REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00063

RESOLUCION No. 00-P-DIC
ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO A.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatutos de la compañía **MANTAORO HOTELERA MANTA S.A.**, otorgada ante el Notario Público **Décimo Octavo** del cantón **Guayaquil el 28 de julio de 1.999,** con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Control e Intervención emite informe favorable **No.SC.ICP.AC.00.007 del 17 de marzo de 2.000;**

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando **No.SC.ICP.UDS.00.063** de **5 de abril de 2000,** ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de capital y Reforma del estatuto de la compañía **MANTAORO HOTELERA MANTA S.A.**, en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en **Manta.**

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Públicos **Décimo Octavo del cantón Guayaquil y Décimo Sexto del cantón Quito** tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 5 ABR. 2000

REGISTRO MERCANTIL MANTA

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

JFIA-MRSS-BMCM
2000.04.05
Exp.#34.235-94

R A . . .

Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE RESOLUCION - DE APROBACION A LA ESCRITUDA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA " MANTADRO. HOTELERA MANTA S. A.. en el registro mercantil a mi - CARGO. BAJO EL NUMERO TRESCIENTOS SESENTA (360) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO QUINIENTOS SESENTA Y TRES (563) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA.

MANTA. 21 DE JULIO DEL 2.000

REGISTRO MERCANTIL MANTA

Abgda. María Alcívar Cevallos
Registradora Mercantil
Cantón Manta

ESTE TRABAJO ES DE : **CORTESIA**